

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 1 Antecedentes

La compañía de Carga pesada Ibarra Neivatrans es una empresa cuya actividad principal es la de prestar el servicio de carga pesada.

Nota 2 Normas y políticas contables

Base de preparación

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Base de medición

Medición inicial:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.
- Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición. Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento. Las transacciones se registran dólares de los Estados Unidos de América Medición posterior:
- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción. Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción menos el deterioro de valor.
- Los presentes Balances fueron medidos en base al costo histórico.

Efectivo y sus equivalentes

Los efectivos y sus equivalentes corresponden a los valores pagados por los socios de la, los mismos que son efectivos para uso de la misma, y están depositados en cuenta corriente Banco Internacional.

Cuentas por cobrar clientes

Corresponden al valor que adeudan los socios al 31 de diciembre de 2016, según los estatutos de la compañía debería ser recuperado en 30 días.

Cuentas fiscales

Cuyos valores son de IVA (Impuesto al Valor Agregado) y retención de Impuesto a la Renta, los que la Empresa pagó y le retuvieron por concepto de los bienes o servicios que requiere para para cumplir con las actividades normales de la empresa.

Propiedad Planta y Equipo

En lo que se refiere a la propiedad planta y equipo, en conforme a las políticas de la empresa se quedó que la depreciación se haga conforme a lo siguiente, el mismo que para el próximo período contable se verificará su correcta aplicación y de ser el caso se aplicará una nueva política para el cálculo de la depreciación:

PROPIEDAD PLNAT Y EQUIPO	% DE DEPRECIACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	10%	10 años
Equipo de oficina	10%	10 años
Equipo de computación	33.33%	3 años

Cuentas por pagar proveedores

Los valores en este rubro corresponden a las obligaciones que tenemos con los proveedores tanto de los bienes y servicios que se requiere para el cumplimiento de las actividades normales de la empresa.

Obligaciones con la Administración Tributaria

Las obligaciones tributarias son las que tenemos con dicha administración por la concesión normal de las actividades, las mismas que son a corto plazo y serán liquidadas al momento de realizar la declaración del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y Retención en la fuente, el día 16 de enero de 2016.

Obligaciones con el IESS

En este rubro están los valores que se debe cancelar al IESS por aportes personal que es el 9.45% y patronal el 12.15%.

Obligaciones con el personal

Son las obligaciones que se mantiene con el personal que labora dentro de la empresa, cuyos valores serán cancelados en lo primero días de próximo años calendario.

Capital pagado

Corresponde a la aportación de capital inicial por parte de los socios para la apertura de la empresa.

Ingresos actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando los beneficios económicos futuros fluyan en la entidad y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad, estos ingreso provienen de la prestación de servicios, mismos que son reconocidos en base a la NIC 18.

Gastos de operación

Los gastos de operación son todos los gastos necesarios para el normal desenvolvimiento de la empresa y cumplir con los clientes, tales como son pagos de sueldos, servicios básicos, suministros de oficina, gestión de clientes, entre otros.

No de deducibles

Los gastos que son parte de la empresa, pero no están a nombre de la misma, por ejemplo el pago del agua, luz de la oficina.